



DGTIC UNAM

DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

**PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN
DE URGENCIAS MÉDICAS EN LOS
CENTROS DE EXTENSIÓN ACADÉMICA
UBICADOS FUERA DE CIUDAD UNIVERSITARIA**





1. PRESENTACIÓN

Una urgencia implica una necesidad apremiante o una situación que requiere de atención sin demoras. Del latín *urgentiā*, hace referencia a la cualidad de urgente (que, apremia o requiere pronta atención). Una urgencia es algo que debe resolverse de forma inmediata.

En el ámbito médico, se entiende por urgencia a todo problema agudo médico o quirúrgico que ponga en peligro la vida o una función vital y que requiera de atención inmediata (*Art.172 del Reglamento de la Ley General en Materia de Prestación de Servicios Médicos,*). Este concepto suele asociarse a situaciones que ponen en peligro la salud de una persona, que al ser inminentes, agudas o incapacitantes, requieren una atención médica inmediata y, es entonces cuando podemos decir que hablamos específicamente de una urgencia médica, ante lo cual el equipo médico debe responder con celeridad.

Las urgencias se dan por distintas razones, tales como un accidente, una enfermedad crónica que entra en proceso de actividad severa, o la aparición de un cuadro grave.

En cualquier caso, el personal médico capacitado evaluará en forma completa y oportuna, a fin de desarrollar prioridades de tratamiento para el manejo del paciente de tal manera que no se omita ningún paso en este proceso.

2. OBJETIVOS

- Establecer políticas, lineamientos y acciones que se deben seguir para brindar la atención médica de urgencia de manera oportuna y eficiente.
- Aplicar las generalidades del tratamiento de primeros auxilios y adoptar una actitud comprometida ante situaciones de urgencia.
- Dar a conocer las características del abordaje ABCDE para la atención del paciente en estado de urgencia y adoptarlo como método único en este tipo de circunstancias.



3. ALCANCE

El presente Protocolo está dirigido a alumnos, académicos, investigadores, administrativos y directivos, así como a personas externas a la DGTIC (visitantes, población flotante, asistentes a actividades deportivas, culturales, etc.).

Es de aplicación general a los Centros de Extensión Académica (Mascarones y Polanco) de la DGTIC, ubicados al exterior de Ciudad Universitaria.

4. PARTICIPANTES DEL PROTOCOLO

- Autoridades de la DGTIC, de la ENALLT y del CEPE.
- Comisión Local de Seguridad de la DGTIC.
- Comunidad Universitaria en los Centros de Extensión Académica, en caso de primer respondiente.
- Funcionarios y/o responsables de la DGTIC, de la ENALLT y del CEPE.
- Unidad Jurídica de la DGTIC.
- Unidad Administrativa de la DGTIC.
- Delegación Administrativa del Centro de Extensión Académica.
- Brigadistas de Protección Civil del Centro de Extensión Académica.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS

Los coordinadores conjuntamente con la Delegación Administrativa de la DGTIC, funcionarios y/o responsables de la ENALLT y del CEPE en los Centros de Extensión Académica, ubicados al exterior de Ciudad Universitaria en coordinación con la Comisión Local de Seguridad de la DGTIC, realizarán las siguientes labores:

- Mantener actualizados los teléfonos de emergencia.
- Verificar que los brigadistas de Protección Civil de los Centros de Extensión Académica estén debidamente capacitados.

6. LINEAMIENTOS

Las urgencias médicas se abordarán con atención básica de primeros auxilios por el brigadista de Protección Civil de los Centros de Extensión Académica. En caso de que éste no se encuentre, será la primera persona en detectar la urgencia médica, a quien a partir de ese momento se denominará como primer respondiente, éste se encargará de comunicarse con el responsable para activar el protocolo de atención de urgencias, monitoreando y en su caso, estabilizando al paciente hasta su traslado al Servicio Médico más cercano, si así lo requiere, y se procederá con el siguiente protocolo:

No	PERSONAL	ACTIVIDAD O FUNCIÓN
6.1	Brigadista o primer respondiente	Solicitar atención
6.2	Brigadista	Valoración primaria
6.3	Delegación Administrativa	Liberar el ingreso para el acceso de ambulancias
6.4	Ambulancia	Traslado del paciente

Solicitar atención

Quien sea testigo o reporte una situación de urgencia médica, antes de activar el protocolo de urgencia debe evaluar los siguientes puntos:

- Seguridad (propia y de los lesionados).
- Mecanismo (¿Qué pasó?).
- Número de víctimas o pacientes.
- Condición del o los pacientes.
- Tratar primero lo que pone en riesgo la vida.

La solicitud de atención de urgencia médica deberá ser realizada por el brigadista de cada entidad y en su ausencia por el primer respondiente. El brigadista o primer respondiente será quien se comunique con el responsable de protección civil de las instalaciones, para activar el protocolo de atención de urgencias médicas.

El brigadista o primer respondiente deberá proporcionar los siguientes datos:

- Nombre completo de quien solicita el servicio.
- Número del celular de la persona que lo refiere o de un teléfono cercano al lugar donde se encuentra el paciente.
- Ubicación: indicar la dirección completa e instrucciones para localizar al paciente: inmueble, piso, área u oficina.
- Describir la situación que prevalece.
- Indicar de manera breve y precisa: mecanismo de lesión (¿Qué pasó?), número de pacientes y qué otro tipo de apoyo se requiere (bomberos, policía, etc.).

Valoración primaria

Se entiende por valoración primaria la actividad que realiza el brigadista de los Centros de Extensión Académica, quien tiene conocimientos en primeros auxilios y en cómo aplicar el abordaje ABCDE, que se define a continuación:

- Despejar vía aérea. Se hace un barrido rápido con los dedos en la cavidad bucal, con el fin de percatarse que no tenga ningún objeto que pueda obstaculizar la vía aérea superior, teniendo en cuenta que el paciente en cualquier momento puede ocasionar una lesión al morder. De esta manera se asegura la vía aérea para que el paciente respire mejor.
- Respiración. En esta fase se evalúa la calidad de la respiración, el ritmo y la dinámica de la oxigenación. Si la respiración es débil se procede a aplicar la Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP).
- Circulación. Se evalúa bajo el siguiente criterio: ritmo, intensidad y amplitud del latido cardiaco. Si no hay ritmo, deberá iniciarse reanimación RCP.



- Déficit neurológico. Evaluación del estado de consciencia.
- Integridad ósea. Detección cérico caudal y de cualquier extremidad y en zona del cuerpo en que se detecten problemas óseos.

INCISO	PASOS	EVALÚE	SIGNOS Y SÍNTOMAS	QUÉ SE DEBE HACER
A	Evaluar vía aérea	¿Respira?	Se mueve el pecho o se siente el aire al salir por nariz o boca	Pedir ayuda, mantener en posición de seguridad
B		¿No respira?	No se mueve el pecho, ni se siente aire saliendo por nariz o boca	Administrar respiración boca a boca (RCP)
C	Evaluar circulación	¿Tiene pulso?	Se siente el palpar en la región del cuello o muñeca	Pedir ayuda, mantener en posición de seguridad y vigilar el estado de consciencia, respiración y pulso, hasta que llegue la ayuda
		¿No tiene pulso?	No tiene pulso, o no se percibe el palpar en la región del cuello o muñeca	Dar movimientos a los miembros superiores hacia arriba en forma circular para estimular el músculo del diafragma y de esta manera obtener ritmo respiratorio (RCP)
D	Evaluar consciencia	¿Consciente?	Responde al llamado o al presionar en el pecho sobre el esternón	Pedir ayuda y colocar en posición de seguridad
		¿Inconsciente?	No responde, no se mueve	Pedir ayuda. Despejar vía aérea.



Es importante no descuidar al paciente mientras éste atraviese por una crisis, no dejarlo solo hasta que el primer responsable o el personal médico se hagan cargo de la situación. En el Anexo 1, se describe la actuación inicial para algunos casos de urgencias médicas.

Activación de la atención de urgencia médica

El personal de Protección Civil y/o primer respondiente, deberá informar a las autoridades del Centro de Extensión Académica, la necesidad de atender a un paciente in situ mediante el envío del personal médico o paramédico para que reciba la atención médica y decidir si es necesario la referencia del paciente a un establecimiento médico con área de urgencias.

Actividades para liberar y permitir el acceso de la ambulancia al inmueble

La Delegación Administrativa del Centro de Extensión Académica será la responsable de las actividades necesarias para localizar el sitio donde se encuentra el paciente y hacer lo conducente para facilitar la entrada y salida de la ambulancia.

Valoración secundaria

Al momento de entrar en contacto con el paciente, el personal médico o paramédico deberá analizar la situación: ¿Qué pasó?; ¿Cómo pasó?; ¿Cuándo pasó?; ¿Dónde pasó?; y deberá efectuar la evaluación física completa del paciente.

Al término de esta revisión, determinará si el paciente puede ser atendido en el lugar o si es necesario trasladarlo a un establecimiento médico con área de urgencias especializada, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

En casos como los siguientes, se debe considerar la necesidad de trasladar al paciente a una unidad hospitalaria de la institución que le corresponda:

- Amenaza de aborto.
- Asfixia.
- Ataque agudo de asma.



- Convulsiones.
- Cuerpos extraños en cavidades.
- Diarrea severa y vómitos agudos simultáneamente.
- Dolor abdominal súbito y severo.
- Dolor agudo en el pecho.
- Dolor agudo en la cabeza.
- Dolor agudo en las piernas.
- Envenenamiento.
- Episodio psicótico agudo.
- Estado de choque (shock) de cualquier tipo.
- Fractura o dislocación.
- Hemorragias.
- Heridas severas o de gran extensión.
- Mal funcionamiento del marcapaso.
- Pérdida de conocimiento.
- Quemaduras de gran extensión.
- Reacción alérgica severa.
- Sangrado nasal agudo y súbito.
- Trauma severo.
- Contusiones severas.



Traslado del paciente

El personal de Protección Civil del Centro de Extensión Académica, tomará la decisión del traslado del paciente al establecimiento médico con área de urgencias más cercano, debiendo elaborar la hoja de referencia solicitando la atención del paciente.

7. INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LOS CENTROS DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

El coordinador del Centro de Extensión Académica, al momento de tener conocimiento de una urgencia médica, activará el presente protocolo y adicionalmente procederá:

- Se comunicará con los familiares del afectado para informar el incidente.
- En caso de referencia del paciente, se proporcionará a los familiares la dirección del hospital o unidad médica.
- Asignará a un personal del Centro de Extensión Académica, con el fin de brindar el acompañamiento y contacto con los familiares directos.
- Mantendrá contacto con los familiares para dar seguimiento al estado de salud del afectado.



ANEXO 1

ACTUACIÓN INICIAL EN ALGUNOS CASOS DE URGENCIAS MÉDICAS

CASO	SIGNOS Y SÍNTOMAS	QUÉ HACER	QUÉ NO HACER
Hipoglucemia	<ul style="list-style-type: none">• Palidez• Náuseas y/o vómito• Obnubilación, desorientación o pérdida de la consciencia• Sudoración profusa	<p>Recueste al paciente en posición horizontal, vigile si presenta vómito y evite que se ahogue con él, si es necesario retírelo de la boca.</p> <p>Siga las instrucciones telefónicas del médico.</p>	<p>No le suministre insulina ni hipoglucemiantes naturales.</p>
Quemaduras	<ul style="list-style-type: none">• Piel enrojecida con vesículas• Dolor intenso• Ardor	<p>Moje la zona quemada con agua fría.</p> <p>Tranquilícelo.</p> <p>Cúbralo con paños limpios</p> <p>Ventílelo (No sople con la boca).</p>	<p>No le aplique pasta dental ni pomadas en general.</p> <p>No sople.</p> <p>No dañe ni reviente las ampollas de la quemadura.</p>



CASO	SIGNOS Y SÍNTOMAS	QUÉ HACER	QUÉ NO HACER
Intoxicación por medicamentos	<ul style="list-style-type: none"> • Ronchas, brotes, en la piel • Dolor abdominal • Náuseas y/o vómito • Dificultad para respirar 	<p>Si es posible identifique la sustancia tóxica.</p> <p>Guarde el recipiente que la contenía.</p> <p>Recueste al paciente en posición horizontal, con la cabeza de lado, vigile la posibilidad de vómito y evite que se ahogue con él, si es necesario retírelo de la boca.</p> <p>En caso de intoxicación por medicamentos o venenos, induzca el vómito solo si el paciente está consciente y no se trata de un cáustico.</p>	<p>En caso de inconsciencia o ingesta de hidrocarburos o cáusticos (gasolina o disolvente) no induzca al vómito.</p>
Fracturas	<ul style="list-style-type: none"> • Dolor en el sitio de la fractura que aumenta con el movimiento. • Dificultad para mover el miembro fracturado. • Hinchazón en el lugar de la fractura. • Deformidad del miembro fracturado. • Salida o exposición del hueso. 	<p>Acérquese a la persona con precaución.</p> <p>Identifíquese ofreciendo ayuda.</p> <p>Asegúrese que usted o la persona no corran peligro adicional.</p>	<p>Trate de no movilizar la extremidad o al paciente a menos que sea sumamente necesario hasta que llegue la ayuda.</p> <p>No intente reacomodar el hueso a la fuerza.</p> <p>No aplique torniquetes.</p>



CASO	SIGNOS Y SÍNTOMAS	QUÉ HACER	QUÉ NO HACER
Sangrado o Hemorragia	<ul style="list-style-type: none"> • Es la cantidad de salida de sangre, escasa o abundante, por fuera de un vaso sanguíneo (vena o arteria). • En algunos traumas graves, el sangrado puede ser interno y el paciente puede estar: • Frío • Pálido • Sudoroso • Confundido • Tembloroso • Mareado • Débil • Somnoliento 	<p>Acérquese a la persona con precaución.</p> <p>Identifíquese ofreciendo ayuda.</p> <p>Protéjase usted y al paciente.</p> <p>Realice presión directa, con una toalla, tela o gasa limpia sobre la herida durante 10 a 15 minutos.</p> <p>Si la sangre empapa la tela, no la retire coloque otra encima de ella.</p> <p>Si sangra una extremidad, elévela por encima del corazón.</p>	<p>Si hay un objeto clavado en la piel (cuchillos, navajas, etc.) no lo retire.</p> <p>No utilice torniquetes, aumentan las lesiones y dificultan el manejo posterior.</p> <p>No aplique sustancias como tierra, café, etc. sobre la herida pues esto puede causar una infección.</p>
Hemorragia nasal	<p>El paciente puede estar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frío • Pálido • Sudoroso • Confundido • Tembloroso • Mareado • Débil • Somnoliento 	<p>Siente al paciente en la sombra, en caso de estar expuesto al sol, incline la cabeza hacia adelante, esto evita ingerir sangre que puede ocasionar vómito.</p> <p>Sugerirle al paciente que no ingiera sangre.</p> <p>Presione el tabique de la nariz.</p> <p>En caso de que no pueda controlar la hemorragia, active el protocolo y sugiera ayuda.</p>	<p>No permita que el paciente se suene, esto hace que la hemorragia aumente.</p> <p>No le permita exposiciones al sol.</p> <p>No le permita hacer ejercicio.</p>



PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS EN LOS CENTROS DE EXTENSIÓN ACADÉMICA UBICADOS FUERA DE CIUDAD UNIVERSITARIA

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

CASO	SIGNOS Y SÍNTOMAS	QUÉ HACER	QUÉ NO HACER
Fiebre	<ul style="list-style-type: none">• Piel caliente, seca, sudoración abundante.• Cara muy pálida o muy roja.• Ojos muy sensibles a la luz, rojos con lágrimas o muy irritados.	<p>Tome la temperatura del paciente.</p> <p>Manténgalo en un lugar fresco y con ropa ligera.</p> <p>Si no baja la temperatura, se recomienda aplicar fomentos de agua fría en la frente del paciente, mientras se gestiona el traslado a un Centro de Salud de atención de Urgencias.</p> <p>Ofrezca abundantes líquidos frescos tan frecuentemente como la persona quiera tomarlos.</p>	<p>No use alcohol de ningún tipo para bajar la temperatura.</p> <p>No arrope ni cubra con cobijas o sacos.</p> <p>No utilice medicamentos sin una prescripción médica.</p>



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CIUDAD DE MÉXICO



Locatel	55 5658 1111
Protección Civil	55 5683 2222
Bomberos (Estación central)	55 5768 3700 55 5768 3477
Sistema de Aguas	55 5654 3210
Cruz Roja	55 53 95 11 11
Unidad de Contacto del Secretario de Seguridad Ciudadana	55 5208 9898
Denuncia anónima	089